



AUDITORIA DE GUERRA
DE LA
5.ª REGION MILITAR

*Treuen
et p.*

Causa núm. *1803-57*
Contra *Miguel Mor.*
Jos. Albas

R.º n.º *1754*

Años 300

Los DEL REY CATÓLICO años.

Zaragoza a *13* de *Mayo*
de 1947

EL AUDITOR,

[Firma manuscrita]

616

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES
POLITICAS DE *Zaragoza*

LA REINA DE LAS FUERZAS

... CIVIL. - SEBASTIAN GALLIGOR KOLLY, SERAFINO HERRERA MA
JAMES, ANGEL GALINDO VILLANUEVA, FRANCISCO FRAYDIER KOSTAZO, GREGO
RIO DE VITO AVILES, FELIX UCHOA Y UNA VIRGEN LLANTERAS, Rubricados.

... DEL LINO DE ADMITIR DE GUERRA DE LA QUIN
LA REGION MILITAR DON IGNACIO JUAN SINGLA de fecha 10 de Enero de
1911 noventa y cuatro, por el cual se revoca la anterior sentencia
ordenando las diligencias de ejecucion pertinentes a la misma.

I para que conste se allegaron por su revision al Tribunal
Regional de Resoluciones Politicas y Administrativas
el presente que concuerda con el original y no se revoca
de orden y virtud por S.S. en conformidad a lo dispuesto de all
delos autos y en virtud de lo que se declara y se declara

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIGENCIA. — La pongo yo el Secretario para hacer constar se ha recibido el testimonio de la sentencia recaída en el sumarisimo de urgencia n.º 1823 del año 1927 contra Miguel Morchañ del Abbas y otro por delito de del que paso a dar cuenta al Tribunal Provincial. — Certifico.
Zaragoza a 29 de Marzo de 1943.

PROVIDENCIA. — Zaragoza a 29 de Marzo de 1943.

Señores —

Dada cuenta del testimonio a que hace referencia la anterior diligencia, pase al Excmo. Sr. Fiscal para que informe si procede o no iniciar expediente por este Tribunal.

Lo acordaron los Señores del Tribunal y firma el Señor Presidente de que certifico.

Fajada
Barroeta

DILIGENCIA. — Seguidamente se cumple lo mandado. — Certifico.

Tronillemia - Casagoga cinco de abril de mil
señores - novelidones en cuenta y tres.

Villar } Fase al Toueste
Veja }
Barroeta }

Refocopia

Seguientemente se envia a comitade. Per Dig
ppus